

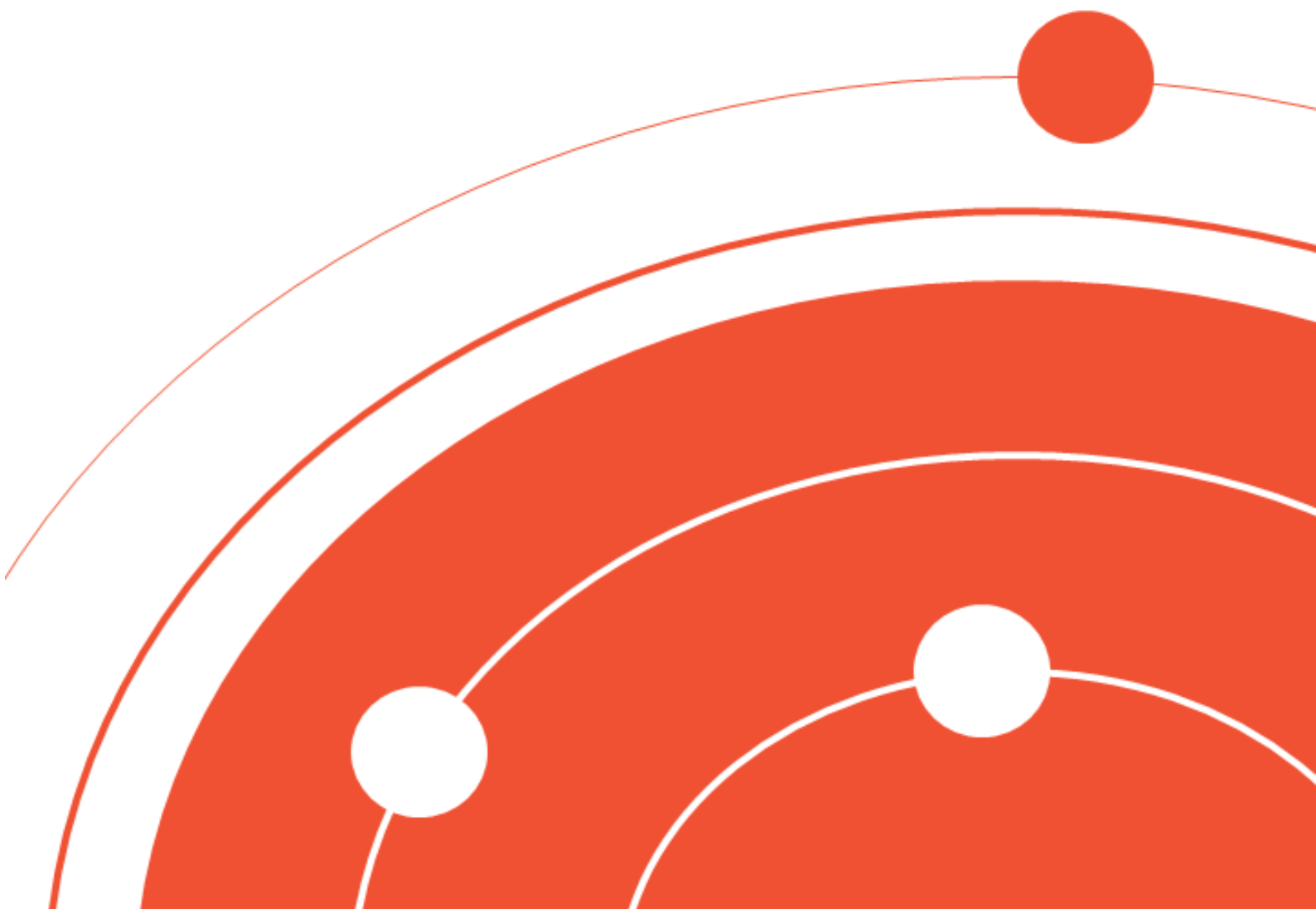


IES SAN ISIDRO
Madrid



Política de Evaluación

**del Programa de los Años Intermedios
en el IES San Isidro**





Historial de versiones:

Versión	Autores	Fecha	Observación
V1.0	José María Jiménez Raúl Martín María Dolores Petit	11/06/2024	Primer borrador
V2.0	Rodney Maneiro	14/06/2024	Revisión del borrador Nuevo formato Citación con normativa APA Guía Rápida de Probidad



Índice:

1.	Introducción	4
2.	Principios de la evaluación	5
3.	Tipos de evaluación	6
3.1.	Formativa y sumativa	6
3.2.	Interna y externa	6
4.	Sistemas de evaluación. Evaluación PAI y LOMLOE	8
4.1.	Evaluación LOMLOE	8
4.2.	Evaluación PAI	9
5.	Procedimiento de calificación de una asignatura	11
5.1.	Calificación de una tarea de evaluación sumativa	11
5.2.	Calificación de una evaluación	11
5.3.	Calificación final de curso	13
5.4.	Instrumentos y tareas de evaluación	14
5.5.	Registro e informes	14
6.	Promoción y titulación	16
6.1.	Requisitos para promocionar o titular	16
6.2.	Certificado no oficial de participación en el PAI	16
6.3.	Certificado oficial del PAI	16
7.	Proyecto Personal	18
8.	Revisión y seguimiento	19
9.	Comunicación	20
10.	Relación con otras políticas	21
10.1.	Política de Inclusión	21
10.2.	Política de Probidad	21
10.3.	Política Lingüística	21
11.	Referencias bibliográficas	23
11.1.	Referencias Normativas	23
11.2.	Referencias metodológicas	23
	Anexo I. Ejemplo boletín de calificaciones	24
	Anexo II. Criterios de evaluación por Grupo de Asignaturas	33



1. Introducción

Los principios de evaluación del Centro se basan en la Ley de enseñanza LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que modifica la Ley Orgánica 2/2006), los Reales Decretos 217/2022 y 243/2022, Decretos 65/2022 y 64/2022 de concreción autonómicos en la Comunidad de Madrid y las órdenes de evaluación correspondientes (Orden 1712/2023 para la ESO, y Orden 2067/2023 para Bachillerato) y en los principios de la evaluación en el PAI establecidos por la OBI (Norma C4).

El perfil de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional (IB) es la expresión de un amplio abanico de capacidades y responsabilidades humanas que van más allá del éxito académico.

El Programa de Años Intermedios (PAI) está comprometido con el desarrollo del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB en el alumnado. Dicho perfil tiene como objetivo formar estudiantes que demuestren los siguientes atributos: Indagadores, Informados e instruidos, Pensadores, Buenos comunicadores, Íntegros, De mentalidad abierta, Solidarios, Audaces, Equilibrados y Reflexivos.

Dichos atributos conllevan un compromiso de ayudar a todos los miembros de la comunidad escolar a aprender a respetarse a sí mismos, a las demás personas y al mundo que les rodea.

En caso de discrepancias entre lo descrito en la Programación Didáctica de una asignatura y en el presente documento, prevalecerá lo recogido en la presente Política de Evaluación, por tratarse de un documento de Centro. En ese caso, el Departamento Didáctico correspondiente deberá actualizar su Programación Didáctica consecuentemente.



2. Principios de la evaluación

Según establece el Programa de los Años Intermedios (PAI), la evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, se evalúan objetivos específicos de los grupos de asignaturas utilizando criterios de evaluación para cada objetivo en cada año del programa y se aplican diversas estrategias de evaluación.

Los propósitos de la evaluación son:

- Apoyar y estimular el aprendizaje y fomentar actitudes positivas.
- Informar como base del proceso de enseñanza.
- Demostrar transferencia de habilidades entre disciplinas.
- Promover el pensamiento crítico y creativo.
- Crear una mentalidad internacional: contextos culturales y lingüísticos diversos.
- Favorecer el desarrollo integral del alumno.
- Desarrollar la capacidad de recordar, adaptar y aplicar conocimientos y habilidades.
- Evaluar no solo el producto sino también el proceso.

La evaluación en la LOMLOE debe ser formativa, continua, global e integradora, y tendrá en cuenta el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje, valorando los objetivos generales de etapa, las competencias clave, las competencias específicas y los criterios de evaluación de cada materia, debiendo evitar los aprendizajes meramente memorísticos.

En el PAI, la evaluación recoge todo el espíritu de la LOMLOE valorando los procesos de aprendizaje a través del desarrollo de Situaciones de Aprendizaje, previamente definidas en planificadores. El PAI propone, por tanto, una variedad de sistemas de evaluación que recogen un amplio rango de aptitudes y actitudes definidos en las competencias básicas.



3. Tipos de evaluación

3.1. Formativa y sumativa

La evaluación formativa está destinada exclusivamente a la mejora del aprendizaje, y la sumativa, además, configura las calificaciones.

La **evaluación formativa** (evaluación para el aprendizaje), está pensada para guiar al alumnado en progresar hacia el aprendizaje, aunque no se traduce en una calificación numérica. Adopta muchas formas: coevaluación, autoevaluación, debates, redacciones, ejercicios de laboratorio, cuestionarios, tareas prácticas, exposiciones orales o comentarios del profesor. Dentro de cada unidad didáctica/planificador puede haber varias actividades con evaluación formativa.

La **evaluación sumativa** sí tiene como resultado una calificación numérica, por lo que configura las calificaciones finales. Puede adoptar formas variadas, aunque principalmente consistirá en la elaboración de productos diversos y la realización de pruebas objetivas, como pruebas escritas o fichas de trabajo. Se hace un esfuerzo especial para que las tareas de evaluación sumativa sean auténticas, es decir, que reproduzcan los modos en los que las personas utilizan el conocimiento en situaciones reales.

3.2. Interna y externa

El Centro realizará periódicamente **evaluaciones internas** generando calificaciones que se adapten tanto a los criterios de evaluación PAI como a los criterios de evaluación establecidos para cada materia en la LOMLOE. Por ello, se emite una doble calificación en los boletines, la primera sobre 7 (evaluación PAI) y la segunda sobre 10 (evaluación LOMLOE).

Además, el IES San Isidro contempla la realización de diferentes tipos de **evaluaciones externas**, que tienen como objetivo el de evaluar los conocimientos y competencias adquiridos por el alumnado durante la etapa de ESO. Así, en el IES San Isidro, se consideran evaluaciones externas las siguientes:

- Pruebas externas oficiales, organizadas por la OBI. Los alumnos del Programa de los Años Intermedios podrán someterse voluntariamente a las pruebas externas oficiales de la OBI, desarrolladas en formato electrónico, que anualmente ofrecerá el Centro al finalizar 4º ESO / 5º PAI. Las familias determinarán de forma voluntaria si sus hijos se presentan a estas pruebas, previo pago de las tasas correspondientes.
- Pruebas externas oficiales, organizadas por la Comunidad de Madrid. Se realizarán evaluaciones externas diseñadas por la Comunidad Autónoma, tanto en 2º ESO (3º PAI) como en 4º de ESO (5º PAI). La prueba de 2º ESO tiene un valor diagnóstico, constituyendo una referencia para la elaboración de planes de mejora en el Centro. La prueba de 4º de ESO tiene un carácter informativo, formativo y orientador y permitirá medir la equidad del sistema y las trayectorias de rendimiento.



Por último, siendo el IES San Isidro un Centro Bilingüe en lengua inglesa y en lengua francesa, los alumnos se podrán someter al finalizar 4º de ESO (5º PAI) a una prueba de acreditación lingüística dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Este aspecto se trata con mayor profundidad en la Política Lingüística del PAI.



4. Sistemas de evaluación. Evaluación PAI y LOMLOE

4.1. Evaluación LOMLOE

La LOMLOE establece una evaluación por competencias y señala que al final de la etapa los alumnos deben haber adquirido un perfil de salida gracias al desarrollo de las ocho competencias clave, a través del aprendizaje de las diferentes asignaturas. La contribución de las competencias específicas de las asignaturas a las competencias clave se concreta en los descriptores operativos vinculados a cada competencia específica. Todo ello se materializa en:

- Criterios de evaluación LOMLOE. Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área.
- Saberes básicos. Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- Situaciones de aprendizaje. Experiencias y conjunto de actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Tienen un carácter de autenticidad y están vinculadas a la experiencia vital y al contexto del alumno.

La consecución de las competencias clave, a través del aprendizaje en las asignaturas, permitirá la obtención del título de Graduado en ESO. Siguiendo lo establecido en el Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid, obtendrán el título los alumnos que, al finalizar el 4º ESO, y a juicio del equipo docente, hayan adquirido las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y los Objetivos Generales de la Etapa.

Los resultados de la evaluación en cada asignatura se relacionarán con calificaciones:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones con valores entre uno y cuatro,
- Suficiente (SF), para la calificación con valor cinco,
- Bien (BI), para la calificación con valor seis,
- Notable (NT), para las calificaciones con valores siete u ocho y
- Sobresaliente (SB), para las calificaciones con valores nueve o diez.

Se considerará que un alumno ha superado una materia o ámbito cuando el resultado obtenido en su evaluación sea diferente a insuficiente (IN). Cuando se aproximan las fechas en que se deben completar todos los trabajos, con la presión que esto conlleva, cabe la posibilidad de que algún alumno decida hacer un “doble uso” de algún trabajo.



4.2. Evaluación PAI

El Programa de los Años Intermedios (PAI) comprende **ocho grupos de asignaturas**, en torno a los cuales se debe articular el marco curricular de la ESO. Esos ocho grupos de asignaturas son Adquisición de Lenguas, Artes, Ciencias, Diseño, Educación Física y para la Salud, Individuos y Sociedades, Lengua y Literatura, y Matemáticas. La relación entre estos grupos de asignaturas PAI y las asignaturas LOMLOE es la siguiente:

Grupo de asignaturas	Asignatura LOMLOE
Adquisición de Lenguas	Alemán
	Francés
	Inglés
Artes	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
	Música
Ciencias	Biología y Geología
	Física y Química
Diseño	Ciencias de la Computación
	Tecnología y Digitalización
Educación Física y para la Salud	Educación Física
Individuos y Sociedades	Geografía e Historia
	Religión
Lengua y Literatura	Lengua Castellana y Literatura
Matemáticas	Matemáticas

El PAI no recoge los contenidos del marco curricular de cada uno de los ocho grupos de asignaturas, dado que es la LOMLOE quien define los Saberes Básicos de cada asignatura en la ESO. Sin embargo, el PAI sí define los **criterios de evaluación** a utilizar para evaluar la consecución de los llamados **objetivos específicos** PAI, establecidos para grupo de asignaturas. Para cada uno de los 8 grupos de asignaturas, el PAI establece un total de cuatro objetivos específicos, denominados A, B, C y D, con enunciados propios en cada una de las asignaturas cursadas. Así, para cada objetivo específico, el PAI también define los diferentes criterios de evaluación que se adaptan al nivel educativo y que están referenciados en las guías PAI de cada asignatura. En estas guías, aparecen también indicadores de logro de cada criterio de evaluación, que facilitan los procesos de evaluación y calificación individuales. Luego, los objetivos específicos y criterios de evaluación PAI, aplicables a cada una de las asignaturas LOMLOE, serán los del grupo de asignaturas PAI con el que se relaciona, en base a la tabla anterior.

En las guías PAI de cada asignatura, este programa establece los criterios de evaluación PAI para 1º, 3º y 5º PAI. Así, si se considerase un objetivo específico PAI de una asignatura concreta, los criterios de evaluación definidos para evaluar su consecución podrían ser diferentes para cada



curso del PAI. La siguiente tabla recoge qué criterios de evaluación PAI se deben utilizar en cada uno de los niveles de la ESO:

Nivel de ESO	Criterios de evaluación a utilizar
1º ESO	1º PAI
2º ESO	3º PAI
3º ESO	
4º ESO	5º PAI

Para garantizar un método de evaluación PAI consistente con la legislación educativa vigente, cada Departamento Didáctico deberá:

- establecer una interrelación entre los criterios de evaluación y competencias específicas LOMLOE con los objetivos específicos y criterios de evaluación PAI de cada una de sus asignaturas. De este modo, al evaluar de acuerdo al método de evaluación PAI, se estará también calificando de acuerdo a lo recogido en la LOMLOE.
- y definir, si fuese necesario, calificaciones mínimas a nivel de objetivo específico PAI.

Esta información, decidida y consensuada por los miembros de cada Departamento Didáctico, será recogida en la Programación Didáctica correspondiente, de carácter público para toda la Comunidad Escolar del IES San Isidro.

Para cada una de las **evaluaciones sumativas**, el profesorado establecerá qué criterios de evaluación PAI (y, por tanto, qué objetivos específicos) se utilizarán para evaluarla. Además, para compartir con el alumnado el método de evaluación sumativa, los instrumentos de evaluación empleados reflejarán el listado de criterios de evaluación PAI, así como los indicadores de logro a modo de rúbrica.



5. Procedimiento de calificación de una asignatura.

5.1. Calificación de una tarea de evaluación sumativa

Para cada una de las tareas de **evaluación sumativa** (prueba escrita, trabajo, proyecto,...), propuesta en una evaluación concreta, el profesorado establecerá qué criterios de evaluación PAI (y, por tanto, qué objetivos específicos) se utilizarán para evaluarla.

El profesor puede generar una rúbrica que particularice indicativos de logro en cada criterio de evaluación observado. La guía de asignaturas PAI aporta, como referencia, gradaciones de logro para todos los criterios de la materia, recomendando su adaptación a cada instrumento de evaluación.

Además, para compartir con el alumnado el método de evaluación sumativa, dichos instrumentos de evaluación empleados reflejarán el listado de criterios de evaluación PAI, así como los indicadores de logro a modo de rúbrica.

5.2. Calificación de una evaluación

Tal y como se recoge en el apartado anterior, cada una de las tareas de evaluación sumativa serán evaluadas mediante los criterios de evaluación de uno o varios objetivos específicos (A, B, C y/o D). Además, los criterios de evaluación PAI (enunciados con i, ii, iii, iv, ...) asociados a cada objetivo específico son propios de cada asignatura, objetivo específico y nivel educativo.

En **cada evaluación**, la calificación de una asignatura constará de cuatro calificaciones numéricas, una por objetivo específico. A cada objetivo específico (A, B, C y D) se le asignará una puntuación del 0 al 8, calculada como media ponderada de las calificaciones obtenidas por el alumno en dicho objetivo específico, en las diferentes tareas de evaluación sumativa realizadas durante dicha evaluación. Se aporta un ejemplo, a continuación:

Tareas de evaluación sumativa en la 1ª evaluación	Objetivos específicos				Calificación Total
	A	B	C	D	
Proyecto de investigación	12 / 30		15 / 15		27 / 35
Proyecto "póster"	10 / 21			3 / 8	13 / 29
Presentación oral		25 / 25			25 / 25
Cronograma		30 / 30			30 / 30
Prueba escrita	40 / 40		33 / 40		73 / 80
Total (sin ponderar)	23'8 / 91	55 / 55	48 / 55	3 / 8	
Total (ponderado sobre 8)	2'10 / 8	8 / 8	6'98 / 8	3 / 8	
Calificación 1ª evaluación	2 / 8	8 / 8	7 / 8	3 / 8	



A partir de estas cuatro calificaciones numéricas, también se calcularán las dos calificaciones numéricas siguientes, para cada alumno, materia y evaluación:

- **Calificación LOMLOE.** Se trata de una calificación numérica, a la que se le asignará una calificación del 0 al 10, calculada como media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los cuatro objetivos específicos PAI en una evaluación concreta. En el ejemplo anterior:

Total (sin ponderar)	23'8 / 91	55 / 55	48 / 55	3 / 8
Total (ponderado sobre 8)	2'10 / 8	8 / 8	6'98 / 8	3 / 8
Calificación 1ª evaluación	2 / 8	8 / 8	7 / 8	3 / 8
Calificación LOMLOE	6'25 / 10 (5 / 8)			

- **Calificación PAI.** Se trata de una calificación numérica, a la que se le asignará una calificación del 0 al 7. Esta calificación será asignada de acuerdo a la suma total de las calificaciones obtenidas en cada objetivo específico. Así:
 - Entre 1 y 5 puntos: calificación PAI de 1
 - Entre 6 y 9 puntos: calificación PAI de 2
 - Entre 10 y 14 puntos: calificación PAI de 3
 - Entre 15 y 18 puntos: calificación PAI de 4
 - Entre 19 y 23 puntos: calificación PAI de 5
 - Entre 24 y 27 puntos: calificación PAI de 6
 - Entre 28 y 32 puntos: calificación PAI de 7

En el ejemplo anterior:

Total (sin ponderar)	23'8 / 91	55 / 55	48 / 55	3 / 8
Total (ponderado sobre 8)	2'10 / 8	8 / 8	6'98 / 8	3 / 8
Calificación 1ª evaluación	2 / 8	8 / 8	7 / 8	3 / 8
Calificación PAI	5 (2 + 8 + 7 + 3 = 20 puntos)			

La máxima puntuación que puede obtener un alumno en una asignatura a final de curso será 32 (8 puntos por objetivo específico), a la que se asignará una calificación PAI máxima de un 7.

Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones, a la hora de calificar una evaluación:

- Para poner calificar una asignatura en una evaluación, a cada objetivo específico PAI definido para la asignatura se le debe asignar una puntuación del 0 al 8.
- En cada trimestre no es necesario valorar todos los criterios de evaluación de cada objetivo, si bien es necesario evaluar los cuatro objetivos específicos. Además, **al finalizar**



el curso, en cada materia se debe haber calificado todos los criterios de evaluación, al menos dos veces cada uno.

- Al calificar, la calificación LOMLOE de una asignatura (sobre 10) se calculará considerando que los cuatro objetivos específicos tienen el mismo peso. Por ello, la calificación LOMLOE de una asignatura se calcula como media aritmética de las notas de los cuatro objetivos específicos y ponderada sobre 10.
- Hay versatilidad en la interrelación entre los instrumentos de evaluación utilizados y los objetivos / criterios seleccionados para calificar:
 - Un mismo instrumento puede aportar calificación a varios criterios u objetivos. Por ejemplo, un mismo examen puede ser utilizado para evaluar los objetivos A y B y/o algunos criterios. En estos casos, se puede detallar diferentes calificaciones para cada criterio/objetivo.
 - Un mismo objetivo específico PAI puede ser evaluado mediante varios instrumentos, estableciendo medias ponderadas que se recogerán en las programaciones de cada departamento. Por ejemplo, en el objetivo específico A, podría intervenir un 25% del proyecto, otro 25% de una presentación oral y un 50% de un examen.
- En cada evaluación no tienen por qué ser calificados todos los criterios de evaluación de cada objetivo específico, haciendo media, solamente, aquellos que sí han sido seleccionados. Por ejemplo, en la primera, segunda o tercera evaluación, la calificación se obtiene de la media entre los cuatro objetivos específicos, aunque en cada objetivo se puede haber seleccionado sólo uno (o varios) de sus criterios de evaluación señalados en la guía PAI (i, ii, iii, iv, dependiendo de la asignatura).
- En la recuperación de cada evaluación pendiente, se podrán realizar pruebas que valoren todos los objetivos/criterios trabajados en la evaluación o sólo los criterios de evaluación/objetivos específicos que no han sido superados por el alumno. Quedará a criterio de los Departamentos Didácticos y se reflejará el método de recuperación de cada evaluación en las Programaciones Didácticas.

5.3. Calificación final de curso

En la legislación vigente en la Comunidad de Madrid, a lo largo del curso se desarrollan: una evaluación inicial (formativa y sin calificaciones), tres evaluaciones parciales sumativas y una calificación final de curso (final ordinaria). Esta calificación final de curso aporta el registro definitivo del aprendizaje del alumno en las diferentes materias y pasará a formar parte de su expediente electrónico.

Para calcular la calificación final de curso, debemos seguir los siguientes pasos:

- Se hallarán las calificaciones finales de cada objetivo específico PAI (A, B, C y D), como media aritmética de las tres calificaciones obtenidas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación. Estas tres calificaciones tendrán una calificación máxima de 8.



- Para hallar la calificación final de curso, se calculará la media aritmética de las calificaciones finales de cada objetivo específico PAI (A, B, C y D) y se ponderará sobre 10.

A continuación, un ejemplo que ilustra lo recogido en los puntos anteriores:

Evaluaciones oficiales	Objetivos específicos			
	A	B	C	D
1ª evaluación	8/8	5/8	4/8	7/8
2ª evaluación	7/8	6/8	5/8	6/8
3ª evaluación	8/8	4/8	4/8	8/8
Calificaciones finales	7'67 / 8	5'00 / 8	4'33 / 8	7'00 / 8
Calificación final de curso	7'50 / 10 (6'00 / 8)			

5.4. Instrumentos y tareas de evaluación

Se utilizarán, de manera generalizada, instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la evaluación objetiva (Orden 1712/2023 Comunidad Madrid). Estos quedarán recogidos en las Programaciones Didácticas, y se harán públicos para las familias de los alumnos a través de la página web del Centro.

A modo de orientación se consideran los siguientes instrumentos:

- Pruebas Escritas. Examen con preguntas de respuesta abierta; test; competiciones; elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto; redacciones, etc.
- Producciones Orales. Exposiciones; improvisaciones; debates; preguntas orales en clase, etc.
- Otras Producciones. Cuaderno de clase; entrevistas; relatos; argumentaciones; elaboración de vídeos; interpretaciones y composiciones musicales; pruebas motrices; poster; elaboración de mapas conceptuales, esquemas, glosarios; láminas; trabajos manuales; diarios; trabajos de investigación; trabajos de campo; proyectos tecnológicos/artísticos; prácticas de laboratorio; prácticas de taller, etc.

Las tareas deben ser adecuadas (al nivel educativo, la edad y las inquietudes de los alumnos), rigurosas y claras (enunciados sin ambigüedad). Además, el alumnado debe recibir (para cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados) una rúbrica clara de los criterios de evaluación PAI y objetivos específicos PAI que se evalúan, así como los indicadores de logro de cada uno de ellos.

5.5. Registro e informes



El registro e informe de las calificaciones trimestrales de los alumnos seguirán las siguientes indicaciones:

- Los profesores documentarán la información obtenida mediante la elaboración de un registro de las observaciones en el aula y las calificaciones de todas las tareas, de evaluación sumativa de la forma que consideren oportuna (diario del profesor, aula virtual, hoja de cálculo, etc). Dicho registro será la herramienta de referencia con la cual desarrollarán la calificación trimestral de todos sus alumnos.
- Las calificaciones trimestrales, en formato PAI, serán registradas en una aplicación informática propia del centro, dado que actualmente la plataforma oficial para la evaluación de los alumnos (RAICES) no se halla adaptada a la metodología de evaluación del Programa de Años Intermedios.
- Las calificaciones trimestrales serán comunicadas a las familias mediante un boletín/informe que cumple con los requisitos de la OBI. En este boletín se informa de los resultados obtenidos en los criterios PAI y en los de la LOMLOE, detallándose los indicadores de logro para cada criterio PAI evaluado. También se incluyen observaciones de los profesores acerca del desempeño del alumno. Dicho informe se entrega en formato electrónico en las tres evaluaciones y en formato papel sólo en las evaluaciones Primera y Segunda.

El registro e informe de las calificaciones finales de los alumnos seguirán las siguientes indicaciones:

- Cada profesor registrará en RAICES las calificaciones finales ordinarias obtenidas por los alumnos en su materia, tal y como se explica en los apartados anteriores.
- Las calificaciones finales ordinarias serán comunicadas a las familias a través de un informe/boletín oficial, extraído de la plataforma RAICES, con las calificaciones oficiales vigentes (LOMLOE).



6. Promoción y titulación

6.1. Requisitos para promocionar o titular

Cada curso escolar, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid publica la correspondiente Orden, que recoge las instrucciones a seguir por el equipo de docentes y por el centro en cuestión de promoción y titulación. No es, por lo tanto, competencia de esta Política de Evaluación regular al respecto.

6.2. Certificado no oficial de participación en el PAI

Además del título en Educación Secundaria Obligatoria, el IES San Isidro entregará un certificado de participación en el Programa de los Años Intermedios a todo el alumnado que reciba el título en ESO, habiendo superado todas las asignaturas de la etapa.

Los requisitos para su obtención, fijados por el propio Centro, son:

- Haber titulado Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber superado todas las asignaturas de la ESO
- Haber cursado el Programa de los Años Intermedios, al menos, en 3º (4º PAI) y 4º ESO (5º PAI)
- Haber entregado el Proyecto Personal y haber recibido una calificación de “superado”.
- Cumplir las expectativas de servicio comunitario del Centro Educativo

Se trata de un Certificado no oficial, expedido por el IES San Isidro, que únicamente certifica que el alumnado ha cursado ESO con metodología PAI.

6.3. Certificado oficial del PAI

El alumnado del IES San Isidro os Años Intermedios podrán someterse voluntariamente a las pruebas externas oficiales de la OBI, desarrolladas en formato electrónico. El Centro ofrecerá participar en estas pruebas al finalizar 4º ESO / 5º PAI. Las familias determinarán de forma voluntaria si sus hijos se presentan a estas pruebas, previo pago de las tasas correspondientes.

Así, además del título en Educación Secundaria Obligatoria, un alumno que titula en 4º de ESO podrá obtener el certificado oficial del Programa de Años Intermedios, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional (OBI). Es esta Organización quien definirá los requisitos para su obtención que, en el momento del desarrollo de la primera versión de la presente Política, eran los siguientes:

- Haber logrado en 4º ESO (5º PAI) una puntuación total mínima de 28 puntos al sumar las calificaciones PAI obtenidas en las diversas asignaturas (se barema sobre 56 puntos: 7 asignaturas con una puntuación máxima de 8 en cada una).



- Haber completado la Evaluación Externa PAI en formato electrónico, o bien haber aportado las pruebas generadas durante el curso, en una carpeta electrónica, desarrolladas en seis asignaturas elegidas entre los siguientes grupos:
 - Lengua y Literatura,
 - Adquisición de Lenguas (o una segunda asignatura de Lengua y Literatura), Individuos y Sociedades,
 - Matemáticas y Ciencias
 - una asignatura entre Artes, Educación Física y para la Salud, y Diseño.
- Tener una calificación mínima de 3 en cada una de dichas asignaturas mencionadas anteriormente.
- Haber completado el examen de evaluación interdisciplinaria, en formato electrónico, obteniendo una calificación mínima de 3.
- Completar el Proyecto Personal con una calificación mínima de 3.
- Cumplir las expectativas de servicio comunitario del Centro Educativo.

En caso de conflicto entre los requisitos impuestos por la OBI y los recogidos en la presente Política, prevalecerán los definidos por la OBI. Por ello, se recomienda al alumnado los revise o, en su defecto, pregunte a los responsables del Centro.



7. Proyecto Personal

Los alumnos de 4º ESO (5º PAI) realizarán, durante el curso escolar, el llamado Proyecto Personal. Se trata de un trabajo de investigación, creación y reflexión que permitirá al alumnado explorar un área de interés personal, durante un tiempo, como mínimo, de 25 horas de trabajo. Este Proyecto permite al alumnado consolidar su aprendizaje, desarrollar confianza en sí mismos y adoptar una actitud de aprendizaje permanente.

En el IES San Isidro, se ha elaborado el documento correspondiente, que recoge la organización de recursos, tanto humanos como materiales, necesarios para que el alumnado realice el Proyecto Personal, se asigne a un profesor tutor y dichos Proyectos sean evaluados.

8. Revisión y seguimiento

La elaboración del primer borrador de la Política de Evaluación ha correspondido a las personas que forman parte de la comisión:

- Director: Rafael Martín Villa
- Jefa de Estudios: María José Gómez Redondo
- Coordinador PAI: Rodney Maneiro
- Miembros de la CCP: Dolores Petit de Gabriel, Raúl Martín de la Sierra San Agustín y José María Jiménez Valenzuela.

La comisión realizará un seguimiento de la política de manera trimestral y se reunirá en caso de que sea necesario realizar algún tipo de modificación. Es importante recoger las valoraciones de la comunidad escolar y reflexionar sobre la propia política y su implantación.



9. Comunicación

La política de evaluación será pública en la página web del Centro, y estará aprobada en Claustro y Consejo Escolar. Otros medios comunicativos son:

- Boletines donde los profesores de todas las asignaturas comunican la información obtenida mediante la evaluación.
- Reuniones de tutorías con los padres en las que los profesores les comunican la información sobre la evaluación de manera abierta y transparente, quizá apoyándose en ejemplos de trabajos de los alumnos

Además de ofrecer información sobre los logros de los alumnos, basada en la aplicación de los criterios de evaluación, se podrá informar sobre otros elementos del PAI como, por ejemplo, el aprendizaje-servicio.

Está contemplado que el boletín de calificaciones PAI se integre en un futuro próximo en el ecosistema de EducaMadrid / Raíces; mientras tanto, se elabora un documento propio que cumple con los requisitos de la OBI y que se envía a las familias. En este boletín se informa de los resultados obtenidos en los criterios PAI y en los de la LOMLOE, detallándose los indicadores de logro para cada criterio PAI evaluado. También se incluyen observaciones de los profesores acerca del desempeño del alumno.



10. Relación con otras políticas

Esta política está relacionada con las otras políticas PAI del Centro.

10.1. Política de Inclusión

En relación con la inclusión es importante tener en cuenta la atención a las diferencias individuales del alumno a la hora de desarrollar las tareas y evaluarlas en las diferentes asignaturas, realizando las adaptaciones no significativas correspondientes:

- Adaptaciones espaciales en la distribución del aula, de tiempos en la realización de tareas, trabajos y pruebas, de tipografías y tamaños de letra en los documentos, etc.
- Adaptaciones metodológicas: en los procesos a desarrollar en cada tarea, en el acceso a las instrucciones para desarrollarla, en la rúbrica de calificación, en la atención personalizada al alumno, etc.

Además, es necesario considerar la posibilidad de diseñar, en caso necesario, adaptaciones curriculares significativas (en las competencias específicas, en los criterios de evaluación y/o en los contenidos establecidos por el Decreto 65/2022 para cada materia).

10.2. Política de Probidad

La Política de Probidad debe tenerse en cuenta en todas las asignaturas en relación con la colusión y el plagio. Se recoge no sólo en el Plan de Convivencia del Centro, sino también en las programaciones de los departamentos como un requisito exigible. En ellas se especificará:

- El modo de determinar la colusión y el plagio,
- Las consecuencias académicas del plagio,
- Los requisitos para recuperar la calificación obtenida.

La probidad es un requisito a la hora de realizar proyectos de investigación en los que es necesario citar y hacer referencias, por lo que formará parte de sus procesos de calificación.

10.3. Política Lingüística

La Política Lingüística será tomada en cuenta en la incorporación de los nuevos alumnos en la ESO, al determinar su nivel de acreditación lingüística en lengua inglesa y/o francesa y acomodarlos en las modalidades de "Programa Bilingüe", "Sección Lingüística" o "Sección Lingüística en francés", con el fin de poder adaptar el proceso enseñanza-aprendizaje a las necesidades de cada alumno y asegurar una evaluación/calificación exitosa de sus aprendizajes.

Igualmente, la Política Lingüística se utilizará en la valoración del nivel académico en Lengua Castellana entre los alumnos de 1º y 2º de ESO, con el fin de proporcionar recursos de Educación



Compensatoria a quienes lo necesiten, facilitando así la obtención de unas calificaciones positivas y la adquisición de las competencias clave.



11. Referencias bibliográficas

11.1. Referencias Normativas

- [1] Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. BOCM, 176, de 26 de julio de 2022.
- [2] Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). BOE, 340, de 30 de diciembre de 2020.
- [3] Orden 1712/2023, de 19 de mayo de 2023, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. BOCM, 128, de 31 de mayo de 2023.
- [4] Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

11.2. Referencias metodológicas

- [5] Organización del Bachillerato Internacional. (2014, actualización de 2020). El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica.
- [6] Organización del Bachillerato Internacional. (2020). Orientación adicional para los exámenes basados en conceptos.
- [7] Organización del Bachillerato Internacional. (2021). Principios y prácticas de evaluación del IB: evaluaciones de calidad en la era digital.
- [8] Organización del Bachillerato Internacional. (2022). Procedimientos de evaluación del Programa de los Años Intermedios.
- [9] Orientaciones para la elaboración de las programaciones didácticas, de septiembre 2023, de la Subdirección General de Inspección Educativa, Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid.

<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/1efa619a-f951-4111-aabc-467fab66acb3/Nueva%20WEB/P%C3%BAblico/Centros/Documentos%20de%20Centros/20230912%20ORIENTACIONES%20PGA.pdf?t=169462222887>



Anexo I. Ejemplo boletín de calificaciones



Programa de los
Años Intermedios

Boletín completo de calificaciones



**Primera evaluación
2023-2024**

Datos del alumno/a:

NIA:
Grupo: 2 ESO



NIA:

Atención Educativa

Nota PAI/PD: X/7

Nota: 8/10

Criterios PAI/PD

Criterios nacionales

E: Comunicación y Pensamiento Crítico	6/8	El alumno: i. Comunica información e ideas de un modo que resulta generalmente claro ii. Organiza generalmente la información y las ideas iii. Enumera las fuentes siguiendo con frecuencia las instrucciones de la tarea iv. Identifica los aspectos principales de ideas, acontecimientos, representaciones visuales o argumentos v. Ofrece una justificación suficiente de las opiniones usando información vi. Identifica el origen y el propósito de una variedad de fuentes o datos vii. Identifica opiniones diferentes y la mayoría de sus implicaciones
---------------------------------------	-----	---

Observaciones del profesor

Educación Física

Nota PAI/PD: 6/7

Nota: 8/10

El alumno produce soluciones para mejorar el rendimiento físico y la salud de elevada calidad, que a veces son innovadoras, mediante la aplicación de estrategias relacionadas con la actividad física y la salud. Comunica una comprensión amplia de los conceptos y contextos relacionados con la actividad física y la salud mediante un trabajo independiente y detallado. Demuestra un pensamiento analítico y evaluaciones críticas, frecuentemente con sofisticación, para mejorar las habilidades y técnicas en Educación Física y para la Salud. Transfiere conocimientos y aplica habilidades, a menudo con independencia, en situaciones del mundo real.

Criterios PAI/PD

A: A: Conocimiento y comprensión	7/8	El alumno: i. Describe conocimientos fácticos, procedimentales y conceptuales de Educación Física y para la Salud ii. Aplica conocimientos de Educación Física y para la Salud para explicar cuestiones y resolver problemas en situaciones tanto conocidas como desconocidas iii. Aplica terminología relacionada con la actividad física y la salud sistemática y eficazmente para transmitir su comprensión
B: B: Planificación del rendimiento	6/8	El alumno: i. Identifica metas para mejorar el rendimiento ii. Diseña un plan para mejorar el rendimiento físico y la salud
C: C: Aplicación y ejecución	6/8	El alumno: i. Demuestra y aplica habilidades y técnicas ii. Demuestra y aplica estrategias y conceptos de movimiento iii. Identifica y aplica información para ejecutar acciones eficazmente
D: D: Reflexión y mejora del rendimiento	7/8	El alumno: i. Describe y demuestra estrategias para mejorar las habilidades interpersonales ii. Explica la eficacia de un plan en función del resultado iii. Explica y evalúa el rendimiento



Criterios nacionales

Observaciones del profesor

Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Nota PAI/PD: 7/7

Nota: 10/10

El alumno produce con frecuencia intenciones artísticas innovadoras e imaginativas que dan lugar a respuestas artísticas de elevada calidad. Comunica una comprensión integral y profunda de la forma artística estudiada, lo que incluye sus conceptos, procesos y contextos. Demuestra en todo momento comportamientos que reflejan un pensamiento crítico y una exploración de ideas sofisticados mediante la creación y la crítica del trabajo artístico propio y el de los demás. Con frecuencia transfiere conocimientos y aplica habilidades y técnicas con independencia y destreza para crear obras en situaciones nuevas

Criterios PAI/PD

A: A: Investigación	8/8	El alumno: i. Explica y justifica la necesidad de ofrecer una solución a un problema ii. Elabora un plan de investigación que indica y prioriza la investigación primaria y secundaria necesaria para desarrollar una solución al problema de manera independiente iii. Analiza un grupo de productos similares que sirven de inspiración para crear una solución al problema iv. Desarrolla instrucciones de diseño que presentan el análisis de la investigación pertinente
B: B: Desarrollo	8/8	El alumno: i. Desarrolla especificaciones de diseño que esbozan los criterios con los que medir el éxito del diseño de una solución basándose en los datos obtenidos ii. Presenta una variedad de ideas de diseño factibles utilizando un medio o medios adecuados, y anotaciones que pueden ser interpretadas correctamente por otras personas iii. Presenta el diseño elegido y esboza las razones de la elección, haciendo referencias a las especificaciones de diseño iv. Desarrolla dibujos/diagramas de planificación precisos y esboza los requisitos para la creación de la solución elegida
C: C: Creación o ejecución	8/8	El alumno: i. Elabora un plan lógico que esboza el uso eficaz del tiempo y los recursos, y que es suficiente para que sus compañeros puedan seguirlo al crear la solución ii. Demuestra habilidades técnicas excelentes al crear la solución iii. Sigue el plan para crear la solución, que funciona según lo previsto y se presenta de forma apropiada iv. Explica las modificaciones realizadas en el diseño elegido y en el plan al crear la solución
D: D: Evaluación	7/8	El alumno: i. Describe métodos de prueba detallados y pertinentes que generan datos precisos para medir el éxito de la solución ii. Explica el éxito de la solución con respecto a las especificaciones de diseño basándose en pruebas del producto auténticas iii. Describe cómo podría mejorarse la solución iv. Describe el impacto de la solución para el cliente o los usuarios potenciales

Criterios nacionales

Observaciones del profesor

Educación en Valores Cívicos y Éticos

Nota PAI/PD: X/7

Nota: 8/10

Criterios PAI/PD



Criterios nacionales

E: Comunicación y Pensamiento Crítico	6/8	El alumno: i. Comunica información e ideas de un modo que resulta generalmente claro ii. Organiza generalmente la información y las ideas iii. Enumera las fuentes siguiendo con frecuencia las instrucciones de la tarea iv. Identifica los aspectos principales de ideas, acontecimientos, representaciones visuales o argumentos v. Ofrece una justificación suficiente de las opiniones usando información vi. Identifica el origen y el propósito de una variedad de fuentes o datos vii. Identifica opiniones diferentes y la mayoría de sus implicaciones
---------------------------------------	-----	---

Observaciones del profesor

Francés

Nota PAI/PD: 7/7

Nota: 10/10

El alumno produce trabajos de elevada calidad, que con frecuencia son innovadores, en los que emplea un lenguaje muy variado. Comunica una comprensión exhaustiva de los conceptos y contextos lingüísticos mediante el uso eficaz del lenguaje, en respuesta a una amplia variedad de textos orales, escritos y visuales. Demuestra en todo momento un pensamiento crítico y creativo sofisticado para la interpretación y la construcción del lenguaje. Con frecuencia transfiere conocimientos y aplica habilidades con independencia y destreza en diversas situaciones complejas, tanto en el aula como en el mundo real.

Criterios PAI/PD

A: A: Comprensión auditiva	7/8	El alumno: i. Identifica información explícita e implícita (datos y/u opiniones, e información complementaria) en textos auténticos sencillos y algunos complejos ii. Analiza convenciones en textos auténticos sencillos y algunos complejos iii. Analiza conexiones en textos auténticos sencillos y algunos complejos
B: B: Comprensión de lectura	8/8	El alumno: i. Identifica información explícita e implícita (datos y/u opiniones, e información complementaria) en textos auténticos sencillos y algunos complejos ii. Analiza convenciones en textos auténticos sencillos y algunos complejos iii. Analiza conexiones en textos auténticos sencillos y algunos complejos
C: C: Expresión oral	8/8	El alumno: i. Usa una amplia variedad de vocabulario ii. Usa una amplia variedad de estructuras gramaticales de forma generalmente correcta iii. Usa una pronunciación y entonación claras que hacen que la comunicación sea fácil de comprender iv. Al interactuar, comunica toda o casi toda la información necesaria con claridad y eficacia
D: D: Expresión escrita	8/8	El alumno: i. Usa una amplia variedad de vocabulario ii. Usa una amplia variedad de estructuras gramaticales de forma generalmente correcta iii. Organiza la información eficaz y coherentemente con un formato adecuado usando una amplia gama de recursos de cohesión sencillos y complejos iv. Comunica toda o casi toda la información necesaria teniendo claramente en cuenta el destinatario y el propósito para adecuarse al contexto

Criterios nacionales

Observaciones del profesor

Física y Química

Nota PAI/PD: 6/7

Nota: 8/10



El alumno produce trabajos de elevada calidad, con algunas discusiones y justificaciones científicas perspicaces. Comunica una comprensión amplia de los conceptos y contextos, y demuestra un uso competente de los modos de comunicación científica y técnica. Demuestra pensamiento analítico y evaluaciones críticas para hacer valoraciones fundamentadas científicamente, a menudo con sofisticación. Transfiere conocimientos científicos y aplica habilidades científicas, a menudo con independencia, en situaciones en el aula y el mundo real.

Criterios PAI/PD

A: A: Conocimiento y comprensión	7/8	El alumno es capaz de: i. Describir conocimientos científicos ii. Aplicar los conocimientos y la comprensión científicos para resolver problemas en situaciones tanto conocidas como desconocidas iii. Analizar información para emitir juicios con base científica
B: B: Indagación y diseño	6/8	El alumno es capaz de: i. Esbozar un problema o una pregunta que se quieren comprobar mediante una investigación científica ii. Esbozar y explicar una hipótesis comprobable mediante un razonamiento científico iii. Esbozar cómo manipular las variables y resumir cómo se obtendrán suficientes datos pertinentes iv. Diseñar un método completo y seguro mediante el cual seleccionará los materiales y equipos adecuados
C: C: Procesamiento y evaluación	5/8	El alumno es capaz de: i. Obtener, organizar y presentar correctamente los datos en formatos numéricos o visuales ii. Interpretar los datos con exactitud y describir los resultados mediante un razonamiento científico iii. Esbozar la validez de una hipótesis según el resultado de una investigación científica iv. Esbozar la validez del método según el resultado de una investigación científica v. Esbozar mejoras o ampliaciones del método que beneficiarían a la investigación científica
D: D: Reflexión sobre el impacto de la ciencia	8/8	El alumno es capaz de: i. Describir de qué maneras se aplica y se utiliza la ciencia para abordar una cuestión o un problema concretos ii. Discutir y analizar las implicaciones del uso de la ciencia y su aplicación para resolver una cuestión o un problema concretos, interactuando con un factor iii. Aplicar lenguaje científico sistemáticamente para transmitir su comprensión de manera clara y precisa iv. Documentar las fuentes completamente

Criterios nacionales

Observaciones del profesor

El alumno anota lo que vemos en el cuaderno, participa y pregunta las dudas. ¡Enhorabuena!

Geografía e Historia

Nota PAI/PD: 7/7

Nota: 9/10

El alumno produce trabajos de elevada calidad que con frecuencia son perspicaces. Comunica una comprensión exhaustiva y profunda de los conceptos, contextos y términos de Geografía e Historia. Demuestra en todo momento un pensamiento crítico y creativo sofisticado para sintetizar y evaluar información, y para elaborar argumentos válidos y bien fundamentados. Con frecuencia transfiere conocimientos y aplica habilidades con independencia y destreza en diversas situaciones complejas, tanto en el aula como en el mundo real.

Criterios PAI/PD

A: Conocimiento y comprensión	7/8	El alumno: i. Usa terminología variada con precisión y de forma coherente ii. Demuestra conocimiento y comprensión excelentes de los contenidos y conceptos mediante descripciones, explicaciones y ejemplos desarrollados y precisos
B: Investigación	7/8	El alumno: i. Formula o elige una pregunta de investigación clara y precisa, y explica su pertinencia ii. Formula y sigue de forma eficaz un plan de acción coherente para investigar una pregunta de investigación iii. Usa métodos para obtener y registrar información apropiada, variada y pertinente iv. Con orientación, proporciona una evaluación detallada del proceso y los resultados de la investigación
C: Comunicación	7/8	El alumno:



		i. Comunica información e ideas de un modo que resulta completamente apropiado al destinatario y al propósito en cuestión ii. Estructura la información y las ideas ciñéndose completamente a las instrucciones de la tarea iii. Crea una lista completa de referencias y siempre cita las fuentes
D: Pensamiento crítico	7/8	El alumno: i. Realiza un análisis detallado de conceptos, cuestiones, modelos, representaciones visuales y/o teorías ii. Resume información para elaborar argumentos coherentes y bien fundamentados iii. Analiza de forma eficaz una variedad de fuentes o datos en lo que respecta a su origen y propósito, y reconoce su valor y limitaciones de forma coherente iv. Reconoce claramente perspectivas diferentes y explica de forma coherente sus implicaciones

Criterios nacionales

Observaciones del profesor

Inglés

Nota PAI/PD: 6/7

Nota: 8/10

El alumno produce trabajos de elevada calidad, que a veces son innovadores, en los que emplea un lenguaje muy variado. Comunica una comprensión amplia de los conceptos y contextos lingüísticos mediante el uso eficaz del lenguaje, en respuesta a una variedad de textos orales, escritos y visuales. Demuestra un pensamiento crítico y creativo, frecuentemente con sofisticación, para la interpretación y la construcción del lenguaje. Transfiere conocimientos y aplica habilidades, a menudo con independencia y exactitud, en diversas situaciones conocidas y desconocidas, tanto en el aula como en el mundo real.

Criterios PAI/PD

A: A: Comprensión auditiva	7/8	El alumno: i. Identifica información explícita e implícita (datos y/u opiniones, e información complementaria) en textos auténticos sencillos y algunos complejos ii. Analiza convenciones en textos auténticos sencillos y algunos complejos iii. Analiza conexiones en textos auténticos sencillos y algunos complejos
B: B: Comprensión de lectura	8/8	El alumno: i. Identifica información explícita e implícita (datos y/u opiniones, e información complementaria) en textos auténticos sencillos y algunos complejos ii. Analiza convenciones en textos auténticos sencillos y algunos complejos iii. Analiza conexiones en textos auténticos sencillos y algunos complejos
C: C: Expresión oral	6/8	El alumno: i. Usa una variedad de vocabulario ii. Usa una variedad de estructuras gramaticales con unos pocos errores que no dificultan la comunicación iii. Usa una pronunciación y entonación con unos pocos errores que, sin embargo, no dificultan la comprensión iv. Al interactuar, comunica la mayoría de la información pertinente
D: D: Expresión escrita	6/8	El alumno: i. Usa una variedad de vocabulario ii. Usa una variedad de estructuras gramaticales con unos pocos errores que no dificultan la comunicación iii. Organiza la información con un formato adecuado usando recursos de cohesión sencillos y algunos complejos iv. Comunica la mayoría de la información pertinente teniendo en cuenta el destinatario y el propósito para adecuarse al contexto

Criterios nacionales

Observaciones del profesor

Muy buen trabajo este trimestre, [REDACTED]. Sigue trabajando así de bien con esa estupenda actitud.

Lengua Castellana y Literatura

Nota PAI/PD: 5/7

Nota: 7/10



El alumno produce trabajos que generalmente son de elevada calidad. Comunica una buena comprensión de los conceptos y contextos lingüísticos y literarios mediante el uso eficaz del lenguaje. Demuestra un pensamiento crítico y creativo, a veces con sofisticación, mediante el análisis y la creación en el ámbito de la lengua y la literatura. Con frecuencia transfiere conocimientos y aplica habilidades con cierta independencia y exactitud en situaciones complejas, tanto en el aula como el mundo real.

Criterios PAI/PD

A: Análisis	6/8	El alumno: i. Identifica y explica de manera considerable el contenido, el contexto, el lenguaje, la estructura, la técnica y el estilo de los textos, y explica la relación entre ellos ii. Identifica y explica de manera considerable los efectos de las elecciones del autor en el destinatario iii. Justifica de manera suficiente opiniones e ideas utilizando ejemplos y explicaciones, y emplea terminología precisa iv. Interpreta de manera competente las semejanzas y diferencias de características en géneros y textos, y entre ellos
B: Organización	5/8	El alumno: i. Usa de manera competente estructuras organizativas adecuadas al contexto y la intención ii. Organiza opiniones e ideas de una manera coherente y lógica donde las ideas se basan unas en otras iii. Usa de manera competente herramientas de formato y de inclusión de referencias para crear un estilo de presentación adecuado al contexto y la intención
C: Producción de textos	5/8	El alumno es capaz de: i. Produce textos que demuestran un trabajo personal considerable en el proceso creativo, demuestra un grado considerable de razonamiento, imaginación y sensibilidad, y realiza una exploración y una consideración notables de nuevas perspectivas e ideas ii. Realiza elecciones de estilo meditadas en términos de recursos lingüísticos, literarios y visuales, demostrando un buen conocimiento del efecto generado en el destinatario iii. Selecciona suficientes detalles y ejemplos pertinentes para desarrollar ideas
D: Uso de la lengua	5/8	El alumno: i. Usa de manera competente una gama variada de vocabulario, estructuras sintácticas y formas de expresión apropiados ii. Escribe y habla de manera competente empleando un registro y un estilo adecuados al contexto y la intención iii. Usa la gramática, sintaxis y puntuación con un grado considerable de precisión; los errores no dificultan la comunicación eficaz iv. Usa la ortografía/caligrafía y pronunciación con un grado considerable de precisión; los errores no dificultan la comunicación eficaz v. Usa suficientes técnicas de comunicación no verbal apropiadas

Criterios nacionales

Observaciones del profesor

--

Matemáticas

Nota PAI/PD: 7/7

Nota: 9/10

El alumno produce trabajos de elevada calidad en los que las matemáticas suelen emplearse con perspicacia. Comunica una comprensión exhaustiva y profunda de los conceptos y contextos, y demuestra una aplicación competente de las técnicas y los términos matemáticos. Demuestra en todo momento un pensamiento analítico y procesos lógicos sofisticados a la hora de resolver problemas y realizar investigaciones. Con frecuencia transfiere conocimientos matemáticos y aplica habilidades con independencia y destreza en diversas situaciones complejas, tanto en el aula como en el mundo real.

Criterios PAI/PD

A: Conocimiento y comprensión	7/8	El alumno es capaz de: i. Seleccionar las matemáticas apropiadas para resolver problemas que plantean un desafío en situaciones tanto conocidas como desconocidas ii. Aplicar debidamente las matemáticas seleccionadas para resolver estos problemas iii. Por lo general, resolver estos problemas correctamente en una variedad de contextos
B: Investigación de patrones	8/8	El alumno es capaz de: i. Seleccionar y aplicar técnicas matemáticas de resolución de problemas para descubrir patrones complejos ii. Describir patrones como relaciones y/o reglas generales coherentes con hallazgos correctos



C: Comunicación	7/8	iii. Verificar y justificar estas relaciones y/o reglas generales El alumno es capaz de: i. Usar sistemáticamente lenguaje matemático apropiado ii. Usar formas de representación matemática apropiadas para presentar información correctamente de manera sistemática iii. Cambiar de unas formas de representación matemática a otras eficazmente iv. Comunicar líneas de razonamiento completas y coherentes v. Presentar su trabajo organizado sistemáticamente empleando una estructura lógica
D: Aplicación de las matemáticas en contextos de la vida real	7/8	El alumno es capaz de: i. Identificar los elementos pertinentes de la situación de la vida real ii. Seleccionar estrategias matemáticas apropiadas para modelizar la situación de la vida real iii. Aplicar las estrategias matemáticas seleccionadas para llegar a una solución correcta iv. Explicar el grado de precisión de la solución v. Explicar si la solución tiene sentido en el contexto de la situación de la vida real

Criterios nacionales

Observaciones del profesor

¡Buen trabajo! ¡Felicidades!

Tecnología y Digitalización

Nota PAI/PD: 7/7

Nota: 10/10

El alumno produce soluciones de diseño de elevada calidad, que con frecuencia son innovadoras, mediante la aplicación del ciclo de diseño. Comunica una comprensión exhaustiva y profunda de los conceptos y contextos del diseño mediante un trabajo independiente y detallado. Demuestra en todo momento un pensamiento crítico y creativo sofisticado para fundamentar los métodos de investigación y para perfeccionar las soluciones seleccionadas. Con frecuencia transfiere conocimientos y aplica habilidades con independencia y destreza a problemas complejos del mundo real.

Criterios PAI/PD

A: Indagación y análisis	8/8	El alumno: i. Explica y justifica la necesidad de ofrecer una solución a un problema ii. Elabora un plan de investigación que indica y prioriza la investigación primaria y secundaria necesaria para desarrollar una solución al problema de manera independiente iii. Analiza un grupo de productos similares que sirven de inspiración para crear una solución al problema iv. Desarrolla instrucciones de diseño que presentan el análisis de la investigación pertinente
B: Desarrollo de ideas	8/8	El alumno: i. Desarrolla especificaciones de diseño que esbozan los criterios con los que medir el éxito del diseño de una solución basándose en los datos obtenidos ii. Presenta una variedad de ideas de diseño factibles utilizando un medio o medios adecuados, y anotaciones que pueden ser interpretadas correctamente por otras personas iii. Presenta el diseño elegido y esboza las razones de la elección, haciendo referencias a las especificaciones de diseño iv. Desarrolla dibujos/diagramas de planificación precisos y esboza los requisitos para la creación de la solución elegida
C: Creación de la solución	7/8	El alumno: i. Elabora un plan lógico que esboza el uso eficaz del tiempo y los recursos, y que es suficiente para que sus compañeros puedan seguirlo al crear la solución ii. Demuestra habilidades técnicas excelentes al crear la solución iii. Sigue el plan para crear la solución, que funciona según lo previsto y se presenta de forma apropiada iv. Explica las modificaciones realizadas en el diseño elegido y en el plan al crear la solución
D: Evaluación	8/8	El alumno: i. Describe métodos de prueba detallados y pertinentes que generan datos precisos para medir el éxito de la solución ii. Explica el éxito de la solución con respecto a las especificaciones de diseño basándose en pruebas del producto auténticas iii. Describe cómo podría mejorarse la solución iv. Describe el impacto de la solución para el cliente o los usuarios potenciales

Criterios nacionales



Observaciones del profesor

Muy trabajadora. Enhorabuena

Observaciones del tutor

Madrid, 08 de marzo de 2024

Fdo. [REDACTED] (Tutor/a de 2 ESO E)

Anexo II. Criterios de evaluación por Grupo de Asignaturas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PAI POR GRUPO DE ASIGNATURAS

Grupo de asignaturas	Asignatura	Criterios de evaluación PAI
Adquisición de lenguas	Alemán	A. Comprensión auditiva. Los alumnos deben ser capaces de: i. Demostrar la comprensión de información oral explícita e implícita en textos multimodales - ii. iii. Demostrar comprensión de las convenciones iv. Demostrar comprensión de las relaciones que existen entre los distintos componentes del texto multimodal B. Comprensión de lectura. Los alumnos deben ser capaces de: i. Demostrar la comprensión de información escrita explícita e implícita en textos multimodales ii. Demostrar comprensión de las convenciones iii. Demostrar comprensión de las relaciones que existen entre los distintos componentes del texto multimodal C. Expresión oral. Los alumnos deben ser capaces de: i. Usar la lengua hablada para comunicarse e interactuar con otros ii. Demostrar corrección y fluidez al hablar iii. Comunicarse con claridad y eficacia D. Expresión escrita. Los alumnos deben ser capaces de: i. Usar la lengua escrita para comunicarse con otros ii. Demostrar un uso correcto de las convenciones lingüísticas iii. Organizar información por escrito iv. Comunicar información teniendo en cuenta el destinatario y el propósito
	Francés	
	Inglés	
Artes	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	A. Investigación. Los alumnos deben ser capaces de: i. Investigar un movimiento o género de la disciplina de Artes ii. Criticar un trabajo artístico o ejecución del movimiento o género B. Desarrollo. Los alumnos deben ser capaces de: i. Explorar ideas de forma práctica para que inspiren el desarrollo de un trabajo artístico o ejecución final ii. Presentar una intención artística clara para el trabajo artístico o ejecución final C. Creación o ejecución. Los alumnos deben ser capaces de: i. Crear o ejecutar un trabajo artístico D. Evaluación. Los alumnos deben ser capaces de: i. Valorar su trabajo artístico o ejecución ii. Reflexionar sobre su desarrollo como artista
	Música	
Educación Física y Para la Salud	Educación Física	A. Conocimiento y comprensión. Los alumnos deben ser capaces de: i. Explicar conocimientos fácticos, procedimentales y conceptuales de Educación Física y para la Salud ii. Aplicar conocimientos de Educación Física y para la Salud para analizar cuestiones y resolver problemas en situaciones tanto conocidas como desconocidas iii. Aplicar terminología relacionada con la actividad física y la salud eficazmente para transmitir su comprensión B. Planificación del rendimiento. Los alumnos deben ser capaces de: i. Desarrollar metas para mejorar el rendimiento ii. Diseñar, explicar y justificar un plan para mejorar el rendimiento físico y la salud C. Aplicación y ejecución. Los alumnos deben ser capaces de: i. Demostrar y aplicar una variedad de habilidades y técnicas eficazmente ii. Demostrar y aplicar una variedad de estrategias y conceptos de movimiento eficazmente iii. Analizar y aplicar información para ejecutar acciones eficazmente D. Reflexión y mejora del rendimiento. Los alumnos deben ser capaces de: i. Explicar y demostrar estrategias para mejorar las habilidades interpersonales ii. Analizar y evaluar la eficacia de un plan en función del resultado iii. Analizar y evaluar el rendimiento

Rodney Maneiro, Coordinador PAI en el IES San Isidro (rodney.maneiro@educa.madrid.org)

1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PAI POR GRUPO DE ASIGNATURAS

Grupo de asignaturas	Asignatura	Criterios de evaluación PAI
Ciencias	Biología y Geología	A. Conocimiento y comprensión. Los alumnos deben ser capaces de: - Explicar conocimientos científicos - Aplicar conocimientos y comprensión científicos para resolver problemas en situaciones tanto conocidas como desconocidas - Analizar y evaluar información para emitir juicios con base científica B. Indagación y diseño. Los alumnos deben ser capaces de: - Explicar un problema o una pregunta que se quieren comprobar mediante una investigación científica - Formular una hipótesis comprobable y explicarla mediante un razonamiento científico - Explicar cómo manipular las variables y explicar cómo se obtendrán los datos - Diseñar investigaciones científicas C. Procesamiento y evaluación. Los alumnos deben ser capaces de: - Presentar los datos obtenidos y transformados - Interpretar los datos y explicar los resultados mediante un razonamiento científico - Evaluar la validez de una hipótesis según el resultado de la investigación científica - Evaluar la validez del método - Explicar las mejoras o ampliaciones del método D. Reflexión sobre el impacto de la ciencia. Los alumnos deben ser capaces de: - Explicar de qué maneras se aplica y se utiliza la ciencia para abordar una cuestión o un problema concretos - Discutir y evaluar las diversas implicaciones del uso de la ciencia y su aplicación a la resolución de una cuestión o un problema concretos - Aplicar lenguaje científico de forma eficaz - Documentar el trabajo de otras personas y las fuentes de información que utilicen
	Física y Química	
Diseño	Ciencias de la Computación	A. Indagación y análisis. Los alumnos deben ser capaces de: - Explicar y justificar la necesidad de ofrecer una solución a un problema de un cliente o unos usuarios potenciales determinados - Identificar y priorizar la investigación primaria y secundaria necesaria para desarrollar una solución al problema - Analizar una variedad de productos existentes que sirvan de inspiración para crear una solución al problema - Desarrollar instrucciones de diseño detalladas donde se resuma el análisis de la investigación pertinente B. Desarrollo de ideas. Los alumnos deben ser capaces de: - Desarrollar especificaciones de diseño que indiquen claramente los criterios con los que medir el éxito del diseño de una solución - Desarrollar una variedad de ideas de diseño factibles que puedan ser interpretadas correctamente por otras personas - Presentar el diseño final elegido y justificar su elección - Desarrollar dibujos/diagramas de planificación precisos y detallados, y esbozar los requisitos para la creación de la solución elegida C. Creación de la solución. Los alumnos deben ser capaces de: - Elaborar un plan lógico que describa el uso eficaz del tiempo y los recursos, y que sea suficiente para que sus compañeros puedan seguirlo al crear la solución - Demostrar habilidades técnicas excelentes al crear la solución - Seguir el plan para crear la solución, y que esta funcione según lo previsto - Justificar plenamente las modificaciones realizadas en el diseño elegido y en el plan al crear la solución D. Evaluación. Los alumnos deben ser capaces de: - Diseñar métodos de prueba detallados y pertinentes que generen datos para medir el éxito de la solución - Evaluar críticamente el éxito de la solución con respecto a las especificaciones de diseño - Explicar cómo podría mejorarse la solución - Explicar el impacto de la solución para el cliente o los usuarios potenciales
	Tecnología y Digitalización	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PAI POR GRUPO DE ASIGNATURAS

Grupo de asignaturas	Asignatura	Criterios de evaluación PAI
Individuos y Sociedades	Geografía e Historia	A. Conocimiento y comprensión. Los alumnos deben ser capaces de: - Usar la terminología en contexto - Demostrar conocimiento y comprensión de los contenidos y conceptos específicos de la asignatura mediante descripciones, explicaciones y ejemplos B. Investigación. Los alumnos deben ser capaces de: - Formular una pregunta de investigación clara y precisa, y justificar su pertinencia - Formular y seguir un plan de acción para investigar una pregunta de investigación - Usar métodos de investigación para obtener y registrar información pertinente - Evaluar el proceso y los resultados de la investigación C. Comunicación. Los alumnos deben ser capaces de: - Comunicar información e ideas con un estilo apropiado al destinatario y al propósito en cuestión - Estructurar la información y las ideas de un modo apropiado al formato especificado - Documentar las fuentes de información utilizando una convención reconocida D. Pensamiento crítico. Los alumnos deben ser capaces de: - Discutir conceptos, cuestiones, modelos, representaciones visuales y teorías - Sintetizar información para elaborar argumentos válidos - Analizar y evaluar una variedad de fuentes o datos en lo que respecta a su origen y propósito, examinando su valor y limitaciones - Interpretar perspectivas diferentes y sus implicaciones
	Religión	
Lengua y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	A. Análisis. Los alumnos deben ser capaces de: - Analizar el contenido, el contexto, el lenguaje, la estructura, la técnica y el estilo de los textos y la relación entre ellos - Analizar los efectos de las elecciones del autor en el destinatario - Justificar opiniones e ideas utilizando ejemplos, explicaciones y terminología - Evaluar semejanzas y diferencias, conectando características en géneros y textos, y entre ellos B. Organización. Los alumnos deben ser capaces de: - Usar estructuras organizativas adecuadas al contexto y la intención - Organizar opiniones e ideas de manera constante, coherente y lógica - Usar herramientas de formato y de inclusión de referencias para crear un estilo de presentación adecuado al contexto y la intención C. Producción de textos. Los alumnos deben ser capaces de: - Producir textos que demuestren agudeza, imaginación y sensibilidad, al mismo tiempo que se exploran y analizan de forma crítica nuevas perspectivas e ideas derivadas del trabajo personal en el proceso creativo - Realizar elecciones de estilo en términos de recursos lingüísticos, literarios y visuales, demostrando conocer el efecto generado en el destinatario - Seleccionar detalles y ejemplos pertinentes para desarrollar ideas D. Uso de la lengua. Los alumnos deben ser capaces de: - Usar un vocabulario, estructuras sintácticas y formas de expresión apropiados y variados - Escribir y hablar empleando un registro y un estilo adecuados al contexto y la intención - Usar una gramática, sintaxis y puntuación correctas - Usar una ortografía (en las lenguas de escritura fonética) o caligrafía (en las lenguas de escritura ideográfica) y pronunciación precisa - Usar técnicas de comunicación no verbal apropiadas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PAI POR GRUPO DE ASIGNATURAS

Grupo de asignaturas	Asignatura	Criterios de evaluación PAI
Matemáticas	Matemáticas	A. Conocimiento y comprensión. Los alumnos deben ser capaces de: - Seleccionar las matemáticas apropiadas para resolver problemas en situaciones tanto conocidas como desconocidas - Aplicar debidamente las matemáticas seleccionadas para resolver problemas - Resolver problemas correctamente en una variedad de contextos B. Investigación de patrones. Los alumnos deben ser capaces de: - Seleccionar y aplicar técnicas matemáticas de resolución de problemas para descubrir patrones complejos - Describir patrones como reglas generales coherentes con los hallazgos - Demostrar, o verificar y justificar, reglas generales C. Comunicación. Los alumnos deben ser capaces de: - Usar lenguaje matemático apropiado (notación, símbolos y terminología) en explicaciones tanto orales como escritas - Usar formas de representación matemática apropiadas para presentar información - Cambiar de unas formas de representación matemática a otras - Comunicar líneas de razonamiento matemático completas, coherentes y concisas - Organizar información empleando una estructura lógica D. Aplicación de las Matemáticas en la vida real. Los alumnos deben ser capaces de: - Identificar elementos pertinentes de situaciones de la vida real - Seleccionar estrategias matemáticas apropiadas para resolver situaciones de la vida real - Aplicar debidamente las estrategias matemáticas seleccionadas para llegar a una solución - Justificar el grado de precisión de una solución - Justificar si una solución tiene sentido en el contexto de la situación de la vida real

Observaciones:

- En cada asignatura, los cuatro criterios de evaluación serán calificados a través de ocho niveles de logro, que representarán desde un desempeño limitado (1) hasta un desempeño excelente (8) por parte del alumno.
- La calificación de cada evaluación se calculará a través de la siguiente fórmula, en la que A representa la calificación (sobre 8) obtenida en el criterio A en dicha evaluación; B, la obtenida en el criterio B; y así, sucesivamente:

$$Nota \text{ evaluación} = \frac{A + B + C + D}{4} \cdot 1'25$$

Sin embargo, cada Departamento decidirá si existen (o no) calificaciones mínimas por criterio de evaluación. Si existiesen y un alumno no superase dicha calificación mínima en un criterio de evaluación, la fórmula superior no sería de aplicación y la evaluación estaría suspensa. Cada Departamento detallará la existencia de calificaciones mínimas en las Programaciones Didácticas de cada asignatura, así como los procedimientos de recuperación.